

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7512 *Acuerdo de 3 de abril de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo Pastor Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de abril de 2025, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al magistrado don Eduardo Pastor Martínez, con efectos de 15 de abril de 2025, en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 3 de abril de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.